



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



*"Commemoración del Vigésimo Quinto Aniversario  
de la fundación del CECyTE Veracruz"*

**Oficio CECyTEV/DA/2881/2019**

Asunto: Invitación al Proceso de Licitación por Invitación  
a Cuando Menos Tres N° LI-CECyTEV-DA-002-19.  
Xalapa, Ver.; 08 de Noviembre de 2019.

**SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
LIC. KARLO GERARO SILICIEO  
PASEO DE LA REFORMA N° 284 PISO 23  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, COL. B. JUÁREZ  
C.P. 06600 TEL. 015551416400 EXT 1436  
CIUDAD DE MÉXICO  
ventas@sivale.com.mx  
PRESENTE**

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz**, a través de la Dirección Administrativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 44, 45 y 46 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 y 213 del Código Financiero del Estado de Veracruz; artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54 y 77 Cuarto Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 1, 4 fracción X, 16 y 19 fracción X del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz; le gira una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número **LI-CECyTEV-DA-002-19** relativa a la **"Adquisición de Vales de Combustible para las Unidades Vehiculares adscritas al CECyTE Veracruz"** cuyas características se detallan en las Bases y Anexo Técnico que se adjuntan al presente.

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas **en un sobre debidamente cerrado**. El Acto de Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **15 de Noviembre del año 2019** a las **13:00** horas en la Dirección Administrativa, sita en la calle Manuel R. Gutiérrez N° 12, Colonia del Maestro, C.P. 91030, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Para este procedimiento si **habrá Junta de Aclaraciones** la cual se realizará el **12 de Noviembre de 2019** a las **14:00** horas en la Dirección Administrativa.

Los licitantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones generales:



Manuel R. Gutiérrez 12, Col. del Maestro  
CP 91030, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1600  
[www.cecyltev.edu.mx](http://www.cecyltev.edu.mx)





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



- Fecha de Entrega de los Vales: El licitante que resulte adjudicado deberá entregar los Vales de Combustible dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, sito en la Calle Manuel R. Gutiérrez N° 12, Colonia del Maestro, C.P. 91030 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, en un horario de atención de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- Fecha de Vigencia de los Vales: Los vales deberán contar con un periodo de vigencia de un año de calendario contado a partir de la fecha de entrega de los mismos a entera satisfacción de la convocante.
- Lugar de Carga del Combustible: La carga para las unidades vehiculares se requiere preferentemente en el territorio del Estado de Veracruz; sin embargo, se solicita a los licitantes consideren cobertura nacional, por lo que dentro de su propuesta técnica deberán incluir el detalle de centros de carga en los que son aceptados los Vales de Combustible.

Se le apercibe que en caso de la falta de suscripción del contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el artículo 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior, le solicitamos nos remita su proposición en la fecha anteriormente indicada que nos permita la valoración de la misma. Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01 (228) 842 1400 ext. 140.

**Atentamente**

**L.C. Pedro Alvarado Cadena**  
**Director Administrativo del CECyTE Veracruz**

C.c.p.- **Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz.**- Directora General del CECyTE Veracruz.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
**L.N.I. Sofia Ramírez Martínez.**- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo / Minutario.  
LOEA\*

